

Feminismo

Con motivo del primer Congreso de Mujeres Italianas, celebrado en Roma en el mes de mayo último, el ilustre jesuita P. Pavissich publicó un artículo en la *Civiltà Cattolica* del 6 de junio del cual traducimos lo siguiente, por creerlo de interés general.

Por extraña que pueda parecer nuestra opinión a ciertos espíritus timoratos, no titubeamos en afirmar que, en principio, somos absolutamente partidarios de la idea de un congreso femenino.

Las mujeres poseen todos los derechos inherentes a la personalidad humana, y de consiguiente tienen también el derecho de reunión y de asociación, común a los dos sexos, y diferenciado solamente por la diversidad de los fines domésticos o sociales que se propongan.

Si los hombres, por ejemplo, tratan de restablecer la esclavitud o la poligamia, ¿cómo se resharía a las mujeres el derecho de unirse y organizarse para rechazar semejante tiranía? Y este caso de legítima defensa, ¿por qué no se podría extender y aplicar a otros casos, compatibles con el bien general ya material ya moral?

El mundo civilizado atraviesa hoy una crisis social en la que los intereses idénticos se ven impulsados por la fuerza de las cosas a solidarizarse en una representación colectiva.

Es pues justo y necesario que las mujeres puedan a su vez obrar colectivamente por medios apropiados a su sexo y a su condición social, con el fin de hacer reconocer y respetar sus derechos.

Ante una legislación opresora, voluntariamente ignorante de las modificaciones sobrenvenidas en la gran industria, o que, ante privilegios arbitrariamente concedidos al hombre en la sociedad doméstica, deja a la mujer sin defensa posible de sus derechos y de su dignidad, ¿cómo, repetimos, negar al sexo débil la posibilidad de organizarse para influir en la opinión pública y determinar una corriente favorable, ya a la supresión de las injusticias de que son víctimas, ya a las legítimas reivindicaciones de sus derechos? Estas cuestiones, y otras muchas, puestas en términos precisos y concretos, no podrán recibir sino una contestación afirmativa, ó en favor de la organización y la acción colectiva de la mujer.

Si, cuando se pasa de la teoría a la práctica, los retardatarios, espantados por lo que ellos llaman «novedades peligrosas», reproban la acción y la organización femenina como contrarias a nuestras viejas tradiciones cristianas y ocasionadas a declinar a la mujer de sus ocupaciones domésticas; para contestación nos bastaría citar los ejemplos de que está llena la historia.

No fué el cristianismo el que, en su principio, emancipó a la mu-

jer de los aprobos de la barbarie? — No es él el que ha siempre favorecido la maravillosa eflorescencia de las corporaciones femeninas en la Edad media, reconociendo así el derecho de la mujer a defender su dignidad y sus intereses por medio de la asociación?

Aún ahora en nuestros días basta mirar a nuestro alrededor. En Alemania «La Federación de las mujeres católicas» (1), en Francia, los sindicatos femeninos y las innumerables ligas con sus reuniones y congresos.

Además, no hay que olvidar que los hechos, sean cuales fueren, son por su naturaleza puramente contingentes; se modifican según los acontecimientos para tomar aspectos diversos, a veces opuestos. Lo que ayer no podía ni debía hacerse, es hoy un deber, una necesidad.

Hoy la unión de las mujeres y su acción pública y social no podría menos de ser beneficiosa por que, gracias a Dios, nuestras mujeres constituyen una reserva inmensa de salud física y moral, de inteligencia, de buen sentido y de moralidad, reserva que con la acción colectiva de la mujer, penetraría en nuestra sociedad, que tan necesitada se halla de todas esas cualidades que parecen patrimonio casi exclusivo de las mujeres.

El P. Pavissich examina luego el Congreso mencionado de Roma e indica la necesidad de un feminismo sano, en armonía con las necesidades y tradiciones de Italia.

SOBRE EL PUEBLO ESPAÑOL

Para apreciar y juzgar con alguna probabilidad de exactitud el valor y las condiciones de un país, es casi indispensable el salir de él y viajar por países extraños; es decir, se hace necesario el ver desde lejos, desde fuera, el pueblo que queremos juzgar. Un español que no haya salido de España, ¿podrá nunca llegar a ver, por finura de juicio que tenga, todos los matices, cambiantes y pequeñas variantes de su patria, que son los que, en definitiva, dan carácter a un pueblo? Y la diferencia de los demás colocados, ¿tendrán arriba ó abajo, en el mismo plano de civilización?

Lo que primero acude a la mente cuando se piensa en España desde Francia ó desde Inglaterra, es que nuestra patria es un país pobre, desamparado, árido. Nuestro paisaje es seco y austro. Excepto en algunas regiones de España, la vegetación falta por completo; enormes extensiones de terreno se abren ante la vista del viajero sin una vivienda. Los ríos corren hondos y turbulentos. Las montañas se yerguen desnudas y frías. En las ciudades del interior, caserones y palacios se encuentran desahabados, en las ruinas. Viejas iglesias han sido convertidas en pajares; antiguas y abundantes fuentes se han ido cegando poco a poco. Los pocos caminos que existen, son tortuosos, estrechos y accidentados. No hay comodidad ninguna en las posadas y fondines; no se encuentra en los pueblos del centro ni un hábito de alegría y de movimiento. Vivimos en un país pobre y austro; lo vemos muy claramente en cuanto ponemos los pies en Francia, en cuanto transponemos la frontera. Y sin embargo, este país tiene una profunda atracción; este país tiene algo que no tienen los demás. ¿En qué consiste este algo, esta particularidad?

(1) En la GAZETA hemos hablado de esta Federación.

Lo primero que hay que anotar en favor de España es cierta sobriedad de palabra y de gesto que le da un marcado tono de nobleza. Aquí nada de lo ligero, efusiva y aparatosa palabrería de otros países (no es preciso nombrar ninguno). Los saludos y las fórmulas de cortesía son breves, sencillos, nobles. El español de raza, castizo, no contaminado de cosmopolitismo, se produce de un modo que siendo digno es al par familiar; no hay en él una efusión repentina (y por lo tanto falsa), pero sí una cordialidad que, manteniéndose a distancia, os atrae, os cautiva, porque notáis y sentís su sinceridad.

Es afable y sobrio el español; es un poco desconfiado; permanece siempre un poco sobre sí, en guardia, pero muestra siempre, por encima de la prudencia y de la cautela, un deseo de intimar y de ser grato. Las causas de esta actitud psicológica, podrían buscarse de diversos modos. El problema sepresenta mucho a la paradoja y a los juegos del ingenio. ¿No se recuerda que un historiador inglés achacaba nuestra superstición a los terremotos y volcanes que devastaban primitivamente a España? Dejando paradojas e ingenio a un lado, lo cierto es que en el español existe un honda vitalidad, una fuerza interior, una energía íntima muy grandes. Esta concentración, esta fuerza

espiritual, replegada sobre sí misma, acaso sean las que produzcan su sobriedad de gesto, de palabra y de actitud. Acaso no haya ningún pueblo en Europa tan fuerte como España: fuerte en el sentido — ya lo comprenderá el lector — no militar, no dinámico, sino espiritual. Y no hay que olvidar que la fortaleza espiritual es la base indispensable de la fortaleza dinámica y militar.

El indumento viene a ser como índice y guía de la mentalidad de un pueblo y de un individuo. La misma simplicidad y fuerza del español se revela en su modalidad indumentaria. Se viste mejor en Francia porque aquí hay más dinero; pero comparad un español elegante con un francés elegante, y la diferencia siempre estará a favor nuestro. El español es más pariente, del inglés — en muchos órdenes — que del francés. En el vestido, un francés inclinara siempre del lado del lujo y de la ostentación; un verdadero elegante español (son muy pocos, pero los hay) llegará en sus atavíos a la suprema simplicidad, que es la suprema elegancia.

Baste con lo dicho por hoy; estas notas son, no de un cronista y menos de un informador, sino de un observador que intenta ver, bajo la superficie, las bondades y durables diferencias que caracterizan a un pueblo.

Biarriz, Agosto. AZORIN.

La Puerta de Santa Margarita declarada monumento nacional

VI

Preguntábamos en nuestro último artículo si Bab-al-Kofol subsistió después del sitio de 1229, y conviene dar hoy respuesta a tan importante pregunta.

El señor Estada dice, a este propósito, en el número II (1) de sus artículos lo siguiente: (2)

«La reconstrucción de la Puerta después de la Conquista, lejos de ser anormal ó irregular, resulta natural y, por todo extremo, verosímil. Los sitiadores concentraron sus esfuerzos durante más de tres meses contra el frente N. del recinto, abriendo en él numerosas brechas y estando comprendida en esta parte la puerta de Bab-al-kofol, que, como todas las construcciones árabes debía ofrecer escasa resistencia, es lo probable, si las citas de Desclot no lo confirmaran por cierto, (3) que debió quedar tan ruinoso que se impuso su reedificación dentro de un período relativamente corto, aunque fuese con carácter provisional, como también la del recinto mismo, en previsión de cualquier intento de reconquista por parte de los árabes, suposición que abona la precipitada venida de don Jaime en 1231, a consecuencia de las noticias que recibiera referentes a aprestos belicosos de los moros de Tunes. Si así fué, si se hubiese efectuado esta inmediata probable reconstrucción, de ella no quedaría vestigio alguno.»

* Aglomeración de originales nos obligó ayer a retirar para hoy este artículo.

- (1) «Tercero» escribimos equivocadamente al principio del IV de los nuestros. Conste la rectificación.
- (2) *La Ultima Hora*, 1.º de Agosto, plana 1.ª, col. 4.ª Nos permitimos subrayar las palabras en que conviene que se fijen los lectores, y lo mismo decimos de otros párrafos que transcribiremos en lo sucesivo.
- (3) De las citas de Desclot hablaremos otro día. Sin objeciones, y antes que hacerse cargo de las dificultades es lógico exponer las tesis.

Y al final del número IV añado (1).

«Antes de dar por terminado este artículo es imposible disententarse, antes bien es indispensable tomar en consideración las numerosas citas que se hacen de la Puerta de Bab-al-kofol en el libro del Repartimiento y en otros documentos antiguos, como también las referencias que contienen otros más modernos de las puertas del Esvahidor, Pintada y Santa Margarita. — Todas son completamente ineficaces para demostrar que en la Puerta de esta última denominación subsista una sola piedra de la que llevaba el nombre de Bab-al-kofol durante las operaciones del sitio. — Pudo ser derribada durante estas mismas operaciones y ser reconstruida, como lo fué en efecto, pocos ó muchos años después de la Conquista, en el mismo sitio ó en otro cercano y conservar el mismo nombre, de igual manera que la denominación de Puerta Pintada que llevó durante los siglos XV y XVI pasó a la que se construyó en el XVII a 250 metros de distancia y ha subsistido hasta 1902 en que fué derribada. — Hay más, pudo ser derribada por los esfuerzos de los sitiadores, permaneciendo en esta situación durante un largo período y conservar el sitio que ocupó el mismo nombre de Puerta de Bab-al-kofol, como sucede con las puertas del Sol, de Moros y Cerrada en Madrid, con las Maillot, Dauphine, Saint-Denis y Saint-Martin en París y con muchas otras que podrían señalarse, cuyos nombres se conservan y son reproducidos a diario en periódicos y en toda clase de documentos públicos y privados cuando hace siglos que las puertas propiamente dichas desaparecieron. Si se reedificasen estas puertas podría sostenerse sincera y razonablemente en lo futuro, sin más fundamento que ver sus nombres citados en documentos de todo linaje.»

Estas pruebas son:

- 1.ª El Repartimiento, que la da como existente.
- 2.ª Los documentos conservados en Archivos públicos, singularmente los documentos notariales.
- 3.ª El códice Çagarriga, ó expediente sobre las aguas de la Fuente de la Villa.
- 4.ª Los asertos de los historiadores.
- 5.ª Los variados testimonios de nunca interrumpida tradición.

Preñcíamos ahora de estas dos últimas pruebas, y fijémonos en las tres primeras.

El Repartimiento contiene la distribución, entre los conquistadores, de los bienes conquistados; se hizo inmediatamente después de la Conquista, en 1230; y se puso por escrito, dos años después, en debida forma y por funcionario público. No se nos crea por nuestra palabra, y oigamos a Quadrado: «Apenas tomada por asalto la ciudad, procedióse al reparto no sólo de los bienes muebles, si que

también de las tierras y propiedades, según de la misma historia se desprende; y desde el primer año se subdividieron y cambiaron de dueño las porciones, ya por mercedes, ya por ventas ó establecimientos. Pero una vez pacificada la isla con la tercera venida del rey, y formada en ella una nueva sociedad, llegó el caso de consignar y autenticar por completo esta división territorial, que extendió el escribano Pedro Melfó a 1.º de julio de 1232 en presencia del mismo soberano y del infante don Pedro de Portugal nuevo señor feudatario de Mallorca. Depositóse el original en la casa del Temple, dividido en dos caberos; y escrito parte de él en árabe... (C. de M., p. 433). Es, por tanto, una fuente de derechos, procedente de quien los creó según principios de Derecho internacional, fiscalizada por el nuevo Señor feudatario de la Isla, dada con las formalidades públicas necesarias, y por la cual se regían los propietarios en la posesión y disfrute de sus fincas y los jueces en la resolución de las contiendas. Cuando, pues, en un documento de tal clase se dan por existentes una casa, una calle, una plaza, puerta cierta es de que entonces existían; las puertas — aunque llevasen el nombre de Bab-al-kofol — no pueden lógicamente constituir una excepción en esta materia.»

Los documentos notariales son otra fuente de derechos añadida a la primitiva del Repartimiento, y a ellos son aplicables las anteriores consideraciones; con la circunstancia, digna de ser ahora muy notada, de que nuestros Notarios y Escribanos nunca omitieron por menor alguno que contribuyera a la perfecta fijación de los bienes. Si, al anotar los lindes, se desconocía el nombre del propietario entonces colindante, se decía «que fué de...» (que fué, y mejor, que, olam fué, ó que fué N. QUONDAM); si se trataba de una casa arruinada, no se decía simplemente domus, sino domus destruta; si de un camino nuevo, via que non dicitur; y así sucesivamente. Si, pues, en las escrituras se da por existente la Puerta del Esvahidor ó Pintada, sin adición alguna ni expresiones aclaratorias, ha de entenderse que en la fecha del documento la Puerta estaba subsistente y en el mismo sitio; porque, de no subsistir, se hubiera hecho constar, y, mudando de emplazamiento, se habría dicho noviter constructa ó erecta, para no alterar los lindes y ocasionar controversias judiciales. Por lo cual fácil es comprender una distinción que se impone con la ayuda de solos los documentos no puede probarse que existió, sin modificaciones de tiempo préterito ni futuro un inmueble en ellos mencionado; pero con sólo ellos se demuestra palmarmente la existencia del inmueble, con todas sus piedras, en el día, mes y año en que la escritura fué otorgada.

En cuanto al códice Çagarriga, es un expediente en toda regla, en un caso de seria discusión de derechos, con presentación y detenido examen de títulos de propiedad, con reconocimientos y pruebas periciales; y, en consecuencia, los datos que de él se aduzcan tienen un valor por completo apodictico. Pero hay más: corresponden al penúltimo decenio del siglo XIV, y en él se comprueban los derechos con documentos del si-

que habían existido sin interrupción desde su primitivo origen? — Indudablemente fuera de todo punto ocioso extremar la argumentación e insistir más en ello.»

Tenemos, pues, según el articulista, que es probable que la Puerta debió quedar tan ruinoso que se impuso su reedificación; y, si así fué, de aquella construcción no queda vestigio alguno; que pudo ser derribada durante el asedio y (pudo) ser reconstruida, como lo fué, en el mismo sitio ó en otro cercano; que pudo ser demolida por los sitiadores; que cuantos documentos la citan con varios nombres son completamente ineficaces para demostrar que en la Puerta de Santa Margarita subsista una sola piedra de Bab-al-kofol; y que si se reedificasen otras puertas, no podría sostenerse su existencia no interrumpida sin más fundamento que ver sus nombres citados en documentos de todo linaje.

Esto último parecemos del todo evidente, y, por serio, el articulista conoce la reedificación de tales puertas por datos ó documentos bastantes para acreditarla (expedientes en Oficinas de obras, libros de contabilidad, contratos y subastas, escritos de periódicos y Revistas, etc.); lo cual no acontece con Bab-al-kofol, ya que no se cita, como era natural hacerlo, dato positivo para convencernos de haber sido reedificada. Quien niega la existencia de la Puerta en época determinada, es de rigor que pruebe su negativa; quien afirma en serio una reedificación, ha de demostrarlo; y hasta aquí no tenemos sino:

- a) un probable, conexo con un debió;
- b) un pudo ser reconstruida, enlazado con un lo fué; y
- c) un pudo ser demolida, y un lo fué en el mismo sitio ó en otro cercano.

Convertir lo probable en cierto por ser forzoso (note-se que dice: debió, y no debió de); y lo posible en real (no es verdad que es un tránsito nada conforme con los cánones de la Dialéctica?) Así lo entendemos; y por esto, mientras no se demuestran los hechos de la demolición y subsiguiente reedificación, estamos autorizados para no creer en ellos, aun en el caso de haberse efectuado, y para seguir ateniéndonos a las pruebas de la subsistencia y permanencia de Bab-al-Kofol.

Preñcíamos ahora de estas dos últimas pruebas, y fijémonos en las tres primeras.

El Repartimiento contiene la distribución, entre los conquistadores, de los bienes conquistados; se hizo inmediatamente después de la Conquista, en 1230; y se puso por escrito, dos años después, en debida forma y por funcionario público. No se nos crea por nuestra palabra, y oigamos a Quadrado: «Apenas tomada por asalto la ciudad, procedióse al reparto no sólo de los bienes muebles, si que

también de las tierras y propiedades, según de la misma historia se desprende; y desde el primer año se subdividieron y cambiaron de dueño las porciones, ya por mercedes, ya por ventas ó establecimientos. Pero una vez pacificada la isla con la tercera venida del rey, y formada en ella una nueva sociedad, llegó el caso de consignar y autenticar por completo esta división territorial, que extendió el escribano Pedro Melfó a 1.º de julio de 1232 en presencia del mismo soberano y del infante don Pedro de Portugal nuevo señor feudatario de Mallorca. Depositóse el original en la casa del Temple, dividido en dos caberos; y escrito parte de él en árabe... (C. de M., p. 433). Es, por tanto, una fuente de derechos, procedente de quien los creó según principios de Derecho internacional, fiscalizada por el nuevo Señor feudatario de la Isla, dada con las formalidades públicas necesarias, y por la cual se regían los propietarios en la posesión y disfrute de sus fincas y los jueces en la resolución de las contiendas. Cuando, pues, en un documento de tal clase se dan por existentes una casa, una calle, una plaza, puerta cierta es de que entonces existían; las puertas — aunque llevasen el nombre de Bab-al-kofol — no pueden lógicamente constituir una excepción en esta materia.»

Los documentos notariales son otra fuente de derechos añadida a la primitiva del Repartimiento, y a ellos son aplicables las anteriores consideraciones; con la circunstancia, digna de ser ahora muy notada, de que nuestros Notarios y Escribanos nunca omitieron por menor alguno que contribuyera a la perfecta fijación de los bienes. Si, al anotar los lindes, se desconocía el nombre del propietario entonces colindante, se decía «que fué de...» (que fué, y mejor, que, olam fué, ó que fué N. QUONDAM); si se trataba de una casa arruinada, no se decía simplemente domus, sino domus destruta; si de un camino nuevo, via que non dicitur; y así sucesivamente. Si, pues, en las escrituras se da por existente la Puerta del Esvahidor ó Pintada, sin adición alguna ni expresiones aclaratorias, ha de entenderse que en la fecha del documento la Puerta estaba subsistente y en el mismo sitio; porque, de no subsistir, se hubiera hecho constar, y, mudando de emplazamiento, se habría dicho noviter constructa ó erecta, para no alterar los lindes y ocasionar controversias judiciales. Por lo cual fácil es comprender una distinción que se impone con la ayuda de solos los documentos no puede probarse que existió, sin modificaciones de tiempo préterito ni futuro un inmueble en ellos mencionado; pero con sólo ellos se demuestra palmarmente la existencia del inmueble, con todas sus piedras, en el día, mes y año en que la escritura fué otorgada.

En cuanto al códice Çagarriga, es un expediente en toda regla, en un caso de seria discusión de derechos, con presentación y detenido examen de títulos de propiedad, con reconocimientos y pruebas periciales; y, en consecuencia, los datos que de él se aduzcan tienen un valor por completo apodictico. Pero hay más: corresponden al penúltimo decenio del siglo XIV, y en él se comprueban los derechos con documentos del si-

que habían existido sin interrupción desde su primitivo origen? — Indudablemente fuera de todo punto ocioso extremar la argumentación e insistir más en ello.»

Tenemos, pues, según el articulista, que es probable que la Puerta debió quedar tan ruinoso que se impuso su reedificación; y, si así fué, de aquella construcción no queda vestigio alguno; que pudo ser derribada durante el asedio y (pudo) ser reconstruida, como lo fué, en el mismo sitio ó en otro cercano; que pudo ser demolida por los sitiadores; que cuantos documentos la citan con varios nombres son completamente ineficaces para demostrar que en la Puerta de Santa Margarita subsista una sola piedra de Bab-al-kofol; y que si se reedificasen otras puertas, no podría sostenerse su existencia no interrumpida sin más fundamento que ver sus nombres citados en documentos de todo linaje.

Esto último parecemos del todo evidente, y, por serio, el articulista conoce la reedificación de tales puertas por datos ó documentos bastantes para acreditarla (expedientes en Oficinas de obras, libros de contabilidad, contratos y subastas, escritos de periódicos y Revistas, etc.); lo cual no acontece con Bab-al-kofol, ya que no se cita, como era natural hacerlo, dato positivo para convencernos de haber sido reedificada. Quien niega la existencia de la Puerta en época determinada, es de rigor que pruebe su negativa; quien afirma en serio una reedificación, ha de demostrarlo; y hasta aquí no tenemos sino:

- a) un probable, conexo con un debió;
- b) un pudo ser reconstruida, enlazado con un lo fué; y
- c) un pudo ser demolida, y un lo fué en el mismo sitio ó en otro cercano.

Convertir lo probable en cierto por ser forzoso (note-se que dice: debió, y no debió de); y lo posible en real (no es verdad que es un tránsito nada conforme con los cánones de la Dialéctica?) Así lo entendemos; y por esto, mientras no se demuestran los hechos de la demolición y subsiguiente reedificación, estamos autorizados para no creer en ellos, aun en el caso de haberse efectuado, y para seguir ateniéndonos a las pruebas de la subsistencia y permanencia de Bab-al-Kofol.

Estas pruebas son:

- 1.ª El Repartimiento, que la da como existente.
- 2.ª Los documentos conservados en Archivos públicos, singularmente los documentos notariales.
- 3.ª El códice Çagarriga, ó expediente sobre las aguas de la Fuente de la Villa.
- 4.ª Los asertos de los historiadores.
- 5.ª Los variados testimonios de nunca interrumpida tradición.

Preñcíamos ahora de estas dos últimas pruebas, y fijémonos en las tres primeras.

festaciones públicas y colectivas de la piedad, que unan más y más a Mallorca entera con su Reina y Madre amorosísima? Es nuestro más vivo deseo que en todas partes se organicen estas peregrinaciones locales que podrían ser preludio de una peregrinación general.

Inspirándonos en el alto sentido de la Iglesia, y aplicando a este punto las instrucciones de Nuestro Santísimo Padre, hemos de recomendar encarecidamente que estas peregrinaciones tengan carácter litúrgico, tan connatural a ellas, y tan eficaz para verificarlas con aquella grave solemnidad que en vano se intenta conseguir con postizas y efímeras novedades. Así, pues, encargamos que se ordenen las cosas de tal modo que los peregrinos, al salir y al regresar, reciban en sus respectivas iglesias la bendición que para cada uno de estos casos señala el Ritual. Y por cuanto toda peregrinación es de suyo un acto eminentemente religioso, no hemos de insistir en las santas disposiciones que reclama, si bien conviene señalar como la más principal la confesión y comunión sacramentales: si el objeto de todas las prácticas piadosas ha de ser siempre purificarnos más y más de toda mancha de culpa y de su reato consiguiente, y unirnos más y más a Dios que es nues-

tro fin último; para conseguir tan grandes bienes nada más eficaz que los dos Sacramentos indicados, la Penitencia y la Eucaristía.

Más, para avivar la luz de la fe en los entendimientos y el fervor de la devoción en los corazones, plácenos invitar a los futuros peregrinos y singularmente a los reverendos sacerdotes y demás ministros del Señor para que al subir a Lluch, con las plegarias del Rosario y con otras aprobadas por la Iglesia junten la sagrada salmodia, los tres cánticos evangélicos y algunos de los himnos litúrgicos. Sobre todo, quisieramos oír nuevamente en nuestras peregrinaciones cristianas aquellos quince salmos que en las peregrinaciones prescritas al Pueblo de Dios, resonaban en todos los caminos de Israel, y llenaban la ciudad santa de Jerusalén, como cánticos de ascensión, y que por eso recibieron el nombre de Salmos Graduales. Con profunda sabiduría la Iglesia ha incluido íntegramente en el divino oficio esta cofección, y le ha conservado el título primitivo. Son salmos de inextinguible vitalidad, que no envejecen con el transcurso de los siglos, ni pierden su significación prestos en boca de los otros pueblos; en ellos vibra sin apagarse el sentimiento religioso y nacional, y tienen tan perfecta y portentosa hermosura, que los

preciamos de ser hijos suyos muy devotos. Pero no es sólo decorar materialmente el templo de Nuestra Señora lo que nos proponemos para celebrar el vigésimo quinto aniversario de la Coronación; deseamos además dignificarlo espiritualmente, dedicándolo a la Bienaventura Virgen María con toda la plenitud de la solemnidad canónica y litúrgica, mediante las ceremonias augustas de la consagración y los títulos y privilegios a ella inherentes, como estuvo dedicado el templo anterior; según consta de los antiguos documentos.

Pero como quiera que es molesto y hasta imposible para los fieles, sobre todo en los días de extraordinaria concurrencia, permanecer simultáneamente en el sagrado recinto; desearíamos que se pudiera ejercitar y satisfacer la piedad religiosa de muchos en más amplio sitio, donde la multitud se moviera sin perjuicio del recogimiento. Con este intento hemos hecho trazar una hermosa vía que conduzca hasta la hendidura roca, hoy casi inaccesible, señalada por la tradición popular como guardadora de la imagen antiquísima. En la proyectada vía quisieramos erigir sencillos monumentos que respetasen los misterios del Santísimo Rosario; a fin de que los peregrinos, al subir la suave cuesta y respirar el aire purísimo de la

en torno de su trono solitario. Imposible sería contar los que en devota peregrinación han acudido a orar en aquel rincón escondido; pero más imposible fuera todavía hacer el recuento de todas las penas que allí han sentido aminor, de todas las alegrías que se han ofrecido a la Virgen bondadosísima, de todas las conciencias que se han purificado, de todas las santas aspiraciones que se han confirmado y cumplido. Con el variar de los tiempos la piedad se ha manifestado en formas distintas, pero nunca se ha extinguido; y si alguna vez pareció marchitarse, se ha concentrado su vida para brotar más potente y hermosa.

Más, así como todos debemos congratularnos de que la Santísima Virgen María haya querido establecer, y conserve siempre con nuevos e inesperados incrementos el Santuario de Lluch, para recibir allí nuestros homenajes y deprecaciones, y concedernos su protección valiosísima; del propio modo estamos obligados todos a corresponder a los multiplicados beneficios de tan maternal providencia, acudiendo de la manera que nos sea posible a honrar y a invocar allí a la celestial Señora, y cooperando como podamos al esplendor de aquella morada de paz y de piedad.

Precisamente el fausto aconteci-

lo anterior, sin hacerse sobre esas observación alguna que modifique su contenido: prueban, pues, para ambos siglos, y constando en los los nombres de Puerta del *Suabidor* y Puerta Pintada «remos á creer, sin más ni más, que ésta fué «recién construida» á fines del siglo XIV, máxime hallándose esto desmentido por otros documentos?»

Uniendo el Repartimiento, las escrituras y el excoedente Cagarrija, la demostración es de un valor que á nadie puede ocultarse. Vamos, sin otro preámbulo, á darla ahora mismo.

A. Para el Repartiment nos valemos de la copia del P. Cayetano de Mallorca, y ponemos entre paréntesis los lugares de la C. de M. donde á ellos se hace referencia ó se dan traducciones por el señor Quadrado.

1) Existencia de la Puerta.

a) «Aquests son los albergs de la partida del Rey fora la Almudaina de la Ciutat... Item altra carrera Benchy annadir Jaquiblen minbe al colfor, 107 albergs.» (Otra calle en el lado del que mira al mediódia desde la puerta Alcofol hasta el Aljorf, que parece ser desde la puerta de Santa Margarita hasta la Rambla, 107 casas.—Página 502.)

b) «Item en altre carrer Balvegi annadir lagrofufenin beb alchóhol iedar Homar aboheiz, 28 albergs.» (En otra calle en el lado del que mira al norte desde la puerta de Alcofol hasta la casa de Omar Abu Hoyz, 28 casas.—Página id.)

c) Del fet de la divisió de la Ciutat.

Primera parte del Rey.—«... et en axí enrevirava lo torrent del fluv ientró al Azafareig, e retorna per loncs prop lo mur, e va al port de Bebalcol...» (P. 409).

Tercera parte del Rey.—«... Et es detersment lo obrador de Alfagemmo, e passa á la porta Dalcofol...» (P. 499).

Cuarta parte del Rey.—«... et en axí monta á la porta de Bebalcol...» (P. id.)

Parte de los hombres de Barcelona.—«... E la maytat de la horta de la porta de Alcofol...» (P. 504).

Parte de los hombres de Lérida.—«... E a la porta de Alcofol 3 cases. (P. 506)... e la maytat del hort de seue, lo qual es á la porta de Alcofol.» (Quadrado no lo cita).

2) Situación de la Puerta.

a) «Are detersmenarem vos la partida de la terra la qual es prop de la Vila, la qual es dita Jazu Alnohuz, la qual fo partida en dues parts... E en aquesta part del Sr. Rey... e axí debebe de la carrera de la porta Dabeb Alcofol. A axí com la carrera va en ves Suliar entró el terme de Silvar axí com esgarda en ves Garbí e departex Canet, entró á la carrera de Sporles.» Si, conforme á esto, en el mapa se marca una faja de terreno que tenga por extremos el camino de Sóller (Suliar), cuya dirección es al Norte, hasta el término de Xilvar, ó comarca de la Font de Mestre Pere, con rumbo hacia el Garbí ó Sudoeste hasta la carretera de Esporlas en el punto de división con el predio Canet; y, una vez hecho, se retrocede hacia Palma, se ha de dar con el sitio donde está la Puerta de Santa Margarita.

b) Al hablar de los molinos del término de la Ciudad que utilizan el agua de la Fuente llamada ahora de la Vila, dice, empezando por el manantial: «De aquilo empero en migdia de la Ciutat de Mallorca en axi de la devant dita font de Canet, com de la font que dita Gibar (la de Mestre Pere), qui es entre laygo de Canet, e la via de Solliar, a la Ciutat devalla lo torrent forntment crexent en temps

de plujes en arabich Aloret del aygo Dolchi (el torrente de Esporlas) en lo qual son asseguts en axi aquests molins.» (P. 525.) Sigase punto por punto el itinerario, y se verá que su término pasa por nuestra Puerta.

c) Según hemos visto, en el documento se habla «del hoit de seue (la u por v), lo qual es á la porta de Alcofol». Binimelís, en el original mallorquín de su Historia, hablando del local señalado por el Monarca, en 1298, á los Franciscanos y que éstos permutaron en 1279 con las Monjas de Santa Margarita, dice: «... e assignals lo lloch per edificar monestir dins la Ciutat junt á las murallas per hon lo Rey poch avia que doná lo assalt y la liberá del poder dels moros. Aquest lloch era abans una casa de sabonería dels moros pasats, que vuy encare (1595) restan los vestigis ab que á las horas obraven los sabons». El huerto es precisamente el que ahora posee el Ayuntamiento y en el cual se ha abierto un portillo para el tránsito público, más arriba del Hospital militar.

Y aquí hemos de detenernos, por imposibilidad material de grabar en estas columnas un croquis de la sección Norte de los alrededores de Palma en tiempo de la Conquista, y, con ayuda del mismo, explicar cuanto llevamos hoy apuntado y algunas otras cosas aún más interesantes.

BOLETIN DE MERCADOS

La semana pasada

Almendras.—Siguen acusando flojedad en origen por resultar buena la cosecha.

El embarque es actualmente limitadísimo y nuestra plaza se mantiene quieta en espera de la nueva.

Tarragona superior de duros 21'00 á 21'50, idem corriente de 19' á 20', Mallorca á 16'00 los 41'60 kilos, sin envase.

Alcoholes.—Los fabricantes mantienen precios firmes, pero nuestra plaza reduce sus necesidades y no corresponde á esta tendencia, así es que con poca solitud del consumo siguen detallándose:

Rectificados de vino superiores, 95'96°, de 152 á 154 duros; idem corrientes 95'96° de 143 á 150, idem destilados 94'95° de 144 á 146.

Desnaturalizados, 88°, á duros 66 por hectolitro.

Cueros.—Ha persistido la calma en la contratación colocándose sólo pequeños lotes, pues además de las condiciones desfavorables en que trabajan los curtidores, media la actitud expectante respecto á los arribos de la nueva campaña.

La reacción favorable de los mercados reguladores es de creer, sin embargo, que determinará algún movimiento en plaza, según ya indicábamos en nuestra anterior reseña, como lo comprueba el arribo de un cargamento de 3.600 cueros de Buenos Aires por vapor «Valbanera», que aun cuando no tenemos noticia de haberse efectuado ajuste por partida, ha despertado ya algún movimiento en plaza.

Esperamos poder señalar nuevos precios en la próxima semana, por lo que nos limitamos á reproducir como nominales los siguientes:

Cordobeses pelo invierno superiores de libras 42 á 45, idem buenos de 41 á 42, Buenos Aires superior de 38 á 42, idem mediano de 37 á 39, Montevideos superiores de 41 á 43, idem regular de 38 á 41, enterríos superior de 38 á 40, idem regulares de 37 á 39, idem regulares superiores de 37 á 39, idem regulares de 36 á 38, Paraguay curtido bueno de 36 á 38 y epidemia de 33 á 35 los 41'60 kilos.

Acitees.—Seguimos con reducidos arribos y acusando los precios gran firmeza.

Acite de olivas de Andalucía superior de duros 28'12 á 29, id. corriente de 28 á 28'12, Tortosa inferior lampante de 28 á 28'12, id. bueno de 29 á 29'12, fino de 30 á 31, id. Aragón de 32 á 33, Lérida de 28'12 á 29, Mallorca de 26'12 á 27, Ampurdán de 27'12 á 28, y Urgel de 29'12 á 30 los 115 kilos.

Acite de orujo color verde 1.º á duros 19, idem 2.º de 15 á 16, amarillo 1.º de 17'12 á 18'12, id. 2.º de 15'12

y obscuro de 14 á 14 1/2 los 115 kilos.

Acite coco blanco á pesetas 86, Cochín á 96 y Palma á 125 los 100 kilos. En la estación de Bogatell quedaban 6 vagones acite, de los que habia 4 de pipas, y procedentes de Mallorca entraron 10 pipas.

Arroz.—Valencia bomba de pesetas 66 á 72, y Amonqueli de 36'00 á 42 los 100 kilos.

Algarrobas.—Vinaroz de pts. 16'66 á 16'81, rojas de 14'28 á 16'58, Ibiza á 14'28, Mallorca de 13'09 á 13'69, Chibre de 16'66 á 16'96; Gandia de 16'07 á 16'66, Valencia á 16'07 y Portugal de 15'17 á 15'47 los 100 kilos.

Despajos.—Salvado, de pesetas 3'751 á 3'750, salvadillo de 4'107 á 4'286 y menudillo de 4'453 á 4'643 los 100 litros.

Avena.—Extremadura de pesetas 21'75 á 22'00 y Cartagena, roja, de 19'75 á 20'00 los 100 kilos.

Cebada.—Urgel vieja de pesetas 23'75 á 24'12, Urgel nueva de 19'25 á 19'50 y Comarca nueva de 20'25 á 20'50 los 100 kilos.

Habas.—Extremadura, de pesetas 24'75 á 25'00, Mahón de 43 á 45, Comarca á 25 y Valencia de 24'25 á 24'75 los 100 kilos.

Habichuelas.—Valencia Pinet, de pesetas 39'00 á 44'00, Amonqueli de 33 á 34, Cocorosas Odessa de 29'00 á 30'00, Coco blanco de 34'00 á 38'00, Lingots de 37 á 40, Mallorca de 34'50 á 36'50, Brayla de 30 á 31, Perlas de 32 á 33, Bulgaria á 30, Trebisonda de 33 á 34 y Comarca de 37 á 38'00 los 100 kilos.

Trigos del país.—Los compradores siguen retraidos á excepción de unos pocos que, careciendo de existencias, pagan las partidas disponibles á los precios siguientes:

Trigos blancos Nava del Rey á reales 47'4 Zamora, Palencia y Duñas á 47 1/4 y Salamanca á 47 3/4 fanega de 94 libras, sobre vagón.

Por 100 kilos valen:

	Pesetas
Candeal Castilla...	31'36 á 33'81
Aragón huerta...	29'99 á 30'45
Aragón monte...	31'36 á 32'72
Urgel...	29'54 á 30'45

Id. extranjeros.—Sin arribos ni cotizaciones.

Havinas.—Con regular venta y ligera tendencia de baja, cierra sin variación á los precios siguientes:

Elaboración por cilindros

	Pesetas
1.º Extra blanca por 100 k.	39'06 á 40'86
1.º Superior blan.	37'25 á 39'06
1.º n.º 2.	35'45 á 36'05
N.º 3.	24'60 á 25'00
N.º 4.	23'25 á 24'16
2.º	20'85 á 21'70
3.º	18'75 á 19'60
4.º	16'27 á 17'00
1.º Extra fuerza n.º 1.	46'27 á 46'87
2.º Supina n.º 2.	43'87 á 44'47
N.º 3.	36'65 á 39'66
N.º 4.	25'85 á 26'25
2.º	24'16 á 24'50
3.º	21'70 á 22'50
4.º	19'17 á 21'70

5.º

6.º

7.º

8.º

9.º

10.º

11.º

12.º

13.º

14.º

15.º

16.º

17.º

18.º

19.º

20.º

21.º

22.º

23.º

24.º

25.º

26.º

27.º

28.º

29.º

30.º

31.º

32.º

33.º

34.º

35.º

36.º

37.º

38.º

39.º

40.º

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 a 11
LIQUIDACION VERDADERA y definitiva de todos los ARTÍCULOS de NOVEDADES PARA SEÑORA EN TODAS LAS SECCIONES GRAN BARATURA por final de Temporada

Papel y sobres

La casa Amengual y Mantaner ofrece al público papel y sobres á los siguientes precios:

1000 cartas comerciales timbradas	Ptas. 8
1000 sobres	id. 5

Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA
y en las sucursales de INCA y MANACOR

INFORMACION

COMISION PROVINCIAL Sesión de ayer

Ayer á las doce y media de la tarde, se reunió en sesión ordinaria la Comisión provincial.

Presidió el señor Aguilo, asistiendo los señores Rosselló, Pons y Comas.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se aprobaron las cuentas de fondos municipales de Valldemosa respectivamente al año de 1904.

Se aprobó el presupuesto de gastos de la Cárcel del partido de Inca respectivo al año próximo.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Villafranca correspondientes al año de 1904.

Se dió lectura al expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Pons Bagur y otros vecinos de Mahón en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de dicha ciudad relativo al cambio de alineación del plano del camino de Lluernas; acordándose informar al Gobernador civil que la Comisión entiende que procede, conforme al dictamen del arquitecto de provincia, desestimar el recurso presentado.

Se leyó una comisión del Gobernador de la provincia transcribiendo lo que le ha dirigido el Alcalde de Valldemosa referente á la dimisión que dice ha presentado don Antonio Homar Ribas por haber sido nombrado Juez municipal suplente de la referida villa; acordándose informar á nuestra primera autoridad civil en el sentido de que, no habiendo presentado la renuncia dentro del plazo reglamentario, debe entenderse que continúa ejerciendo el cargo de concejal, debiendo ponerse este acuerdo en conocimiento del Presidente de esta Audiencia, á los efectos oportunos.

Se acordó conceder autorización para proibir á varios expósitos.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á varios presuntos alineados.

Se enteró de una comunicación del Director del Hospital acompañando la liquidación de la cantidad que el nuevo empresario del Teatro principal, don Jaime Salvá, debe reintegrar al empresario saliente, don Mateo Serra, arregladamente á las condiciones que marca el pliego de arrendamiento; acordándose trasladarla al interesado, para que dé su conformidad.

Se acordó acoger en la Inclusa á varias niñas expósititas.

Se enteró del parte recibido del

Los solares de la Plaza de Toros

Conforme anunciamos, ayer á las doce y media, de la tarde, se reunió la Comisión de Ensanche y Murallas estudiando muy detenidamente un avance de las conclusiones emitidas por los abogados Sres. Rosselló y Pastors y Socías y Gradolí en su informe sobre la propiedad de los solares de la Plaza de Toros.

En dichas conclusiones los mencionados abogados manifiestan que, según su opinión, los referidos solares son de la Corporación Municipal por haber ésta adquirido su propiedad al hacerle el Estado la sesión del recinto amurallado.

Opinan los Sres. Rosselló y Socías que el Ayuntamiento debe contestar á la demanda interpuesta contra él por los propietarios de dicho circo taurino; reclamar por reconvencción el dominio de los solares, y además aconsejan á la Corporación que reclame una indemnización por los perjuicios que le ha ocasionado la suspensión de los acuerdos que sobre el asunto tomó.

También se dice en las conclusiones que de los antecedentes existentes se deduce que en la petición que los demandantes hicieron al ramo de Guerra para construir la plaza no pidieron la propiedad de los solares, ni existe documento que atestigüe que se les haya hecho la concesión.

Los señores concejales que han asistido á la Comisión han acordado dar cuenta de este asunto en la sesión de mañana para que el Ayuntamiento acuerde el camino que hay que emprender en tan delicado asunto.

Noticias militares

Licencia.—Se han concedido dos meses de licencia para Barcelona, Gerona y Palma al capitán de la Zona de reclutamiento de Manresa, D. Francisco Díaz Condestí.

Destino.—Ha sido destinado al regimiento infantería de Menorca, número 70, al cabo de tambores Julián Dionisio.

La veda de caza

El día 1.º de septiembre próximo quedará levantada la veda en todas las provincias del Reino, exceptuándose las del litoral cantábrico, incluso las cuatro de Galicia, donde la veda no termina hasta el día 15 de septiembre, conforme á la ley de caza de 16 de mayo de 1902.

Por real orden de 22 de mayo último, se ha prorrogado por cuatro años mas el plazo de seis que en el artículo 25 de dicha ley se fijó, prohibiendo la exportación al extranjero de toda clase de pájaros y caza mayor y menor, con excepción de los estornios, tordos y conejos, que pueden ser exportados, pero sólo desde 1.º de septiembre al 1.º de marzo.

Queda, pues, subsistente la prohibición hasta 1912.

Colonias escolares

La de la Diputación

El director de la colonia escolar de niños subvencionada por la Diputación, D. Jaime Fornaris, ha dirigido al secretario de aquella corporación la siguiente carta, fechada en Puerto-Sóller:

«No ocurre novedad. Seguimos verificando excursiones diariamente. El día 27 estuvimos en Deyá, donde visitamos la fábrica de aceites y jabones de D. Juan Bauzá Coll; los niños fueron obsequiados con un refresco por dicho señor.

También el distinguido aficionado D. Miguel Benito ha tenido la atención de sacar varias fotografías de la colonia.»

Del mar

Ayer llegaron á este puerto el pailebot «San Miguel» y el laud «Joven Miguelito».

—Al medio día salió el vapor correo «Isleño», dirigiéndose á Ibiza y Alicante.

—Procedente de Cabrera llegó el vaporcito correo del mismo nombre.

—A las cinco de la tarde emprendió viaje para Argel el vapor correo «Miramar».

—Esta madrugada ha llegado á este puerto el laud «María», con procedencia de Ibiza.

—Procedente de Mahón ha llegado hoy por la mañana el vapor correo «Monte Toro».

—También ha llegado el vapor «Cataluña», procedente de Ibiza.

Dicho buque ha sido portador de la balija, pasaje y variada carga.

Notas de sociedad

Batería
Se halla enferma de algún cuidado la distinguida señorita Magdalena Ribot, sobrina del Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

De viaje
En el vapor correo «Isleño» se embarcaron ayer para Ibiza y Alicante don Pedro J. Cañellas, don Matías Bernabé, don Luciano Jiménez y don Bartolomé Perelló.

Procedente de Barcelona, ha llegado á Madrid nuestro amigo y comprovinciano don Francisco Arguibau, capitán del vapor «Violeta».

Procedentes de Mahón, han llegado esta mañana á Palma, en el vapor correo «Monte Toro», el oficial de Hacienda don José Riera, don Sebastián Garriga, don Juan Moño, don Gaspar Ibáñez, don Antonio Pons, don Alvaro Benítez, don Juan Gort, don Antonio y don Juan Parera, don Rafael Cardell, don Antonio Bus-

mente que tratamos de conmemorar con extraordinarias solemnidades en el vigésimo quinto aniversario de su celebración, es el más poderoso ejemplo que pueda estimular nuestra devoción y nuestra generosidad. Vivo está el recuerdo de aquella muchedumbre ingente que, imponiéndose privaciones y penalidades gravísimas, emprendió las ásperas y largas cuestras, sin descansar en toda la noche para asistir á la anhelada fiesta, después del prolongado ayuno que debieron observar para recibir la Sagrada Comunión, bajo los abrasadores rayos del sol estival, y secas las fauces por el aire caldeado y por el polvo sutilísimo que levantaba aquel oleaje humano. Con perennes fulgores brilla el desprendimiento filial que entonces demostró Mallorca entera para labrar y enriquecer las nuevas coronas espléndidas que habian de ceñir las cabezas de la Bienaventurada Madre y del Niño Dios. No tuvo necesidad Mallorca de acudir en sollicitada demanda al Reverendísimo Cabildo de S. Pedro, de Roma, pidiendo participación del piadoso legado que á los tres de Julio de mil secientos treinta y seis ordenó el Conde Alejandro Sforza á fin de que fuesen ornadas con aureas coronas las imágenes de María Santísima, más célebres en la Cristiandad, Mallorca se bastó á sí misma

Santísima, lo que con más viveza representa las grandes necesidades de la Iglesia y las particulares nuestras, la expresión más hermosa y pura de todas las ansias legítimas del corazón, las palabras más llenas y las melodías más dulces para que cante el alma y cante sabiamente.

Después de haberos invitado á visitar solemnemente y devotamente el Santuario venerado, sentimos irresistible impulso que Nos obliga á invitaros también á que Nos ayudéis á exornar y enriquecer aquel mismo Santuario, con los medios que os sugiera vuestra generosidad, demostrada en todo tiempo, y principalmente con motivo de la Coronación que conmemoramos. Las pilastras y arcos marmóreos del hermoso templo exigen en las interpestras bóvedas y en el alto cimborio la áurea ornamentación que el constructor insigne extendió con geométrica elegancia en la capilla mayor y en los frisos que corren en el interior de la fábrica. Desnuda y desairada ésta durante tan largo tiempo parece que no podemos perder la ocasión presente para revestirla completamente de la noble pompa que se debe desde un principio; con la cual aquella casa de oración, ya que no fuese digna de la excelstitud de nuestra Reina Madre, no argüiría olvido, tibieza ó incultura en los que nos

sabios descreídos han de tomar como término de comparación las producciones más admirables de la suprema poesía griega, para expresar su intrínseco valor.

¿Cómo no reasumir, pues, estos salmos que con divina inspiración fueron escritos para las peregrinaciones religiosas de los israelitas, y que la misma Virgen Santísima debió de cantar con los demás hijos del Pueblo de Dios al visitar el Templo Santo según la costumbre ne interrumpida que se consignaba en el Evangelio? ¿Qué género de alabanzas, que os sugiera, que aspiraciones podemos excogitar que sean tan gratas á María como las que Ella misma pronunciaría todos los años al subir á Jerusalén? (Luc.—II, 41).

Y cómo olvidar aquel Magnificat sublime que se desbordó del corazón de la Virgen Madre, el Benedictus que debió de resonar en sus oídos como el himno de la redención, y el Nunc dimittis que la preparó para todos los dolores que habian de traspasar su alma santísima?

En estos Salmos Graduales, lo mismo que en otros que son tambien de peregrinación, así como en los tres cánticos evangélicos, y en los himnos y demás oraciones litúrgicas, tenemos colosamente lo más exquisito que podemos ofrecer á Dios y á su Madre

para realizar la imponente ceremonia de que se dice fué iniciado en Forlí, en la segunda mitad del siglo décimo sexto, el fervoroso capuchino Jerónimo Paolucci, denominado el Apóstol de María. Por eso fué inmensa su júbilo cuando el Rmo. Obispo de esta Diócesis, Don Mateo Jaime y Garau, impetó que, por Breve de veintisiete de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro, delegase en él su autoridad y representación el Romano Pontífice León XIII, para bendecir la corona y colocarla sobre la cabeza de la veneranda imagen de Nuestra Señora de Luch.

Ahora bien: al acercarse el vigésimo quinto aniversario de la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Luch, quisieramos ver resurgir más vigorosamente que en aquellos días memorables la devoción y la generosidad de que dió muestras esta Diócesis de Mallorca.

No puede dudarse que han aumentado en número y han sentido cada vez más ardiente fervor los visitantes de Luch. No sólo muchísimos individualmente, sino también familias sin cuento acuden al Santuario de María, y no pocos pueblos envían nutridas y edificantes peregrinaciones. ¿Cómo no esperar, pues, que durante el próximo año han de multiplicarse estas mani-

tuets, don Juan Ramis y don Rael Vidal.

En el vapor correo «Cataluña» han llegado de Ibiza el Tesorero de Hacienda de esta provincia, don Fernando del Río, y dos de los hijos del Sr. Barón de Luriadig.

A bordo del vapor correo «Isleño» se embarcaron ayer para Ibiza el diputado provincial don Enrique Morales y para Alicante y Madrid nuestro amigo el joven pintor don Pedro Barceló.

Hallazgo de un cementerio

El señor Arquitecto municipal ha participado al señor Alcalde que varios operarios municipales que están practicando obras en un camino que atraviesa el sitio denominado Son Fangos (Coll de'n Rebassa) han descubierto un cementerio que se supone que data de tiempos de la denominación árabe.

Consta dicho cementerio de 16 sepulturas consistentes éstas en aberturas que medirán unos dos palmos de ancho, practicadas en terrenos de piedra vulgarmente llamada de marés.

Hay junto á dichos nichos un conducto de agua que se supone construido para facilitar la descomposición de los cadáveres.

El señor Alcalde ha ordenado suspender las obras poniendo el hecho en conocimiento de la Arqueológica Luliana para que determine lo que hay que hacer.

De la provincia Mallorca

Feixantx 25 Agosto 1908.

Se hacen los preparativos para la celebración de la fiesta de San Agustín. En la iglesia del mismo nombre se practica una devotísima novena en preparación de la citada festividad.

El sábado próximo pasado, en las primeras horas de la noche, en el salón de la escuela elemental llamada la Cuartera, dió una Conferencia á los viticultores de esta localidad, el ingeniero D. Cristóbal Mestres, Director de la estación Enológica de Villafranca de Panadés. En ella trató largamente del modo como deben fabricarse los vinos, como también de los medios que deben practicarse para su refinamiento. Vimos á muchos de la numerosa y selecta concurrencia como tomaban sus respectivas notas para llevarlas á la práctica.

Tan abundante se ha presentado la cosecha de almendras en este año, que muchas personas de avanzada edad no recuerdan haber visto otra igual. Por tal motivo se hallan trabajando en la recolección y monda de tan rico fruto desde el más ínfimo jornalero hasta el más acaudalado propietario.

La enfermedad de los cerdos parece que se ha calmado notablemente; pues á diferencia de los últimos días del pasado julio puede decirse que son raros los que sucumben á causa de dicha enfermedad.

Corresponsal

Sobre alcoholes

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

1.º Que se autorice la desnaturalización del alcohol con destino á la fabricación de la seda artificial, por medio del éter sulfúrico y la acetona, agregando á cada 100 grados nueve litros y medio de éter sulfúrico de 65 grados y medio litro de acetona, pudiendo únicamente hacerse la desnaturalización en fábricas especialmente autorizadas para la elaboración de alcohol desnaturalizado y satisfaciendo una cuota de fabricación por el número 1 de la tarifa B.

2.º Que sólo se permita la salida de este alcohol, de las fábricas en que se prepare con destino á las de seda artificial, en que se haya de utilizar.

3.º Que su empleo se vigile por los inspectores de la renta del alcohol quedando obligados los fabricantes de seda artificial que lo reciban, á justificar su inversión y llevar la oportuna cuenta corriente de cargo y data.

Destinos civiles

Hé aquí la relación nominal de los sargentos en activo de esta procedencia y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con más años de servicios y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban:

Ayuntamiento de Sineu (Baleares), Guardia municipal, con 250 pesetas. Desierto.
Idem, Guardia municipal, con 250'00 id. Desierto.
Idem, Oficial sache, con 260 id. Soldado, Antonio Más Gelabert.
Idem de Ibiza (Baleares). Colegio de segunda enseñanza, Por-

tero, con 360'00 id., Soldado, Vicente Bonet Ferrer.

Idem de Muro (Baleares), Peón caminero, con 547 id., Soldado, Baltasar Ramis Sastre.

Idem de Mahón (Menorca).—Aldea de San Clemente, Encargado del alumbrado y demás servicios, con 240 id., Soldado, Pedro Carreras Mercadal.

Idem de Ibiza (Baleares), Guardia municipal, con 600 id., Cabo 2.º, Vicente Escandell Cardona.

Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días siguientes á la publicación de la propuesta.

En Son Rapinya

Los vecinos de este caserío se proponen festejar este año con inusitada solemnidad al titular de aquella iglesia, San Bartolomé Apóstol.

El próximo Jueves empezará un tríduo de preparación predicando en los tres días los Rdos. don José Cortés, don Francisco Pou y don Jerónimo Petro, Pbro.

El día 30 en la Misa mayor que cantará el Coro con el pueblo, ocupará la Sagrada Cátedra el Rdo. don Lorenzo Ribet, Catequista del Seminario.

La parte cívica no desmerecerá de la religiosa, prometiendo los festejos gran animación.

El Canje de los «sevillanos»

Los duros circulan

Ayer circularon en esta capital sin la menor dificultad, las monedas legítimas de cinco pesetas.

En las casas de comercio se recibían y entregaban duros, sin que nadie opusiera resistencia á tomar dicha clase de monedas.

Se temía hace algunos días que el público acudiría á las casas de banca para cambiar duros por moneda fraccionaria, suposición que ayer quedó por completo desvanecida.

Una circular

El Delegado de Hacienda de esta provincia publicó ayer en el *Boletín Oficial* la siguiente circular:

«En cumplimiento de la ley de 29 de Julio del corriente año, Real Decreto y Reales órdenes é Instituciones de 2 y 3 del corriente mes se ha llevado á término en esta provincia con el mayor orden y facilidad el canje de moneda de plata de cinco pesetas introducida furtivamente en la circulación con ley y cuño semejantes á las legítimas acuñadas en la Fábrica Nacional de la moneda.

En tan delicada y laboriosa operación todos cumplieron como buenos, todos se esmeraron en la aplicación de su deber, así los funcionarios que dependen de Gobernación y Hacienda como del Banco de España; unos y otros llevaron su actividad y trabajo á un grado de verdad, a abnegación y por ello esta Delegación de Hacienda se considera obligada á reconocer este mérito y á expresar su complacencia.

La dignísima primera Autoridad civil de esta provincia en quien esta Delegación encontró en todos los momentos su eficaz apoyo y una ayuda entusiasta séanos lícito rendir un testimonio á la par que de respeto del más vivo reconocimiento.

A las Autoridades locales, Cámaras de Comercio, Sociedades Bancarias y demás colectividades que con los prestigios de su cargo ó su representación, que con sus excelentes consejos, y ejemplo, con su apoyo moral coadyuvaron al feliz desarrollo de este importante servicio dando reiteradas pruebas de cordura y patriotismo les enviamos nuestra mas sincera felicitación.

Saneada hoy esa moneda con las sábias medidas acordadas por las Cortes y el Ministerio de Hacienda ha desaparecido toda causa de intranquilidad y esas mismas entidades á que antes nos referíamos prestarán de nuevo su concurso á fin de que desaparezcan en el comercio y en el público en general todo temor ó recelo en la admisión de esa moneda de plata de cinco pesetas para que su circulación no se interrumpa un momento y no se quebrante en modo alguno el crédito Nacional que todos hemos de guardar y defender; para que no se vulnere ningún prestigio ni se lastimen los públicos intereses y para que la normalidad no se interrumpa así en la relación social como en las transacciones comerciales, dando todos para honra propia, una prueba de civismo y de cultura.

Por último, á todos cuantos dependen del Ministerio de Hacienda, Recaudadores y Agentes de contribuciones é impuestos, tanto del Estado como de los Municipios Administradores de loterías, Expedientistas de tabacos, Timbre y cerillas fosfóricas les recomendamos el deber inescusable de admitir dicha moneda con la advertencia de que será penado con el mayor rigor todo acto de resistencia, oposición ó reparo.

Palma 25 de Agosto de 1908.—Francisco de Semir.»

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

San José de Calasanz conf. fundr. Oración de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Clara dedicadas á la Degollación de San Juan Bautista: Exposición á las siete, á las diez Misa cantada por la R. Comunidad; al anochecer, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En el Socorro, á las seis de la tarde, se cantarán solemnes Maitines en

preparación á la fiesta de San Agustín.

En la Concepción; también al anochecer, se cantarán solemnes Completas, con exposición del Santísimo, con motivo de la misma festividad.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro en el Socorro.

Gacetillas

Anoche en carruaje llegaron á Palma los muchachos que han formado este año la colonia escolar municipal, quienes, lo propio que

POR TELEGRAFO

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

De San Sebastián

Concierto en el Casino.—La Reina Madre.

Madrid 25 (23:50)

San Sebastián.—En el gran Casino celebróse anoche otro de los notables conciertos que allí vienen dándose durante la presente temporada estival.

Tomaron parte en él notables artistas que merecieron unánimes aplausos de la elegante concurrencia que llenaba todos los vastos salones del Casino.

Dió mayor realce á la fiesta la presencia de la Reina Madre doña María Cristina que fué objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

Banquete

Madrid 25 (23:50).

San Sebastián.—El próximo jueves se celebrará aquí un banquete en honor de los Sres. Lopez Dominguez y Canalejas.

En dicho acto se pronunciarán discursos políticos y en unión de los aficionados á hacer calendarios es muy probable que con motivo del tal banquete se inician corrientes de aproximación entre los disgregados elementos liberales.

Animación.—De viaje

Madrid 25 (23:50)

San Sebastián.—Segue reinando en esta ciudad extraordinaria animación.

Cada día se organizan nuevas fiestas á cual más brillante que contribuye grandemente á la atracción de forasteros.

El conocido diputado y periodista Salvador Canals que ha pasado aquí una temporada marchó hoy á Santander.

Varias noticias

Bandido capturado

Madrid 25 (23:50).

Granada.—En el pueblo de Huesca la Benemérita ha capturado á un bandido apodado Zampaña que venía cometiendo muchas fechorías en la comarca.

Como al ser sorprendido se resistiera á las intimaciones de los guardias éstos hicieron fuego contra él hiriéndole.

Presidarios fugados.—Batalla campai.

Madrid 25 (23:50).

Cartagena.—A las doce del día y descogándose por un tejado de la parte del Muelle lograron fugarse del presidio once penados.

Apercibida del hecho la guardia hizo fuego en señal de alarma y comenzó la persecución de los fugitivos, entablándose una verdadera batalla en la que tomaron parte carabineros, municipales y civiles.

Tras no pocos esfuerzos pudieron ser nuevamente capturados nueve de los que huían.

Resultaron heridos en la refriega un presidario, un municipal y un paisano.

La construcción de la escuadra.—Reunión

Madrid 25 (23:50)

Se han reunido los ingenieros de los astilleros en el ministerio de Marina para examinar conforme les corresponde la parte técnica contenida en los pliegos presentados al concurso para la construcción de la nueva escuadra.

Próxima campaña

Madrid 25 (23:50)

Las autoridades de esta corte en vista de los grandes abusos que se cometen relativos á la adulteración de las sustancias alimenticias, propóñense emprender en breve una activa campaña para poner coto á tales abusos teniendo en cuenta los gravísimos daños que ocasionan.

su Director, vienen muy satisfechos de las atenciones que han recibido en Andraitx, habiendo realizado todas las excursiones anunciadas sin la menor novedad.

Los colonos han escrito cada uno su respectivo diario.

El día 28 del actual termina el plazo para presentar solicitudes en el concurso abierto al objeto de proveer la plaza de arquitecto provincial.

El SEROBIOL es el reconstituyente mas energético y más rápido de que dispone hoy la medicina.

Declaraciones de un procesado.

Madrid 25 (23:50).

Uno de los procesados con motivo de la causa que se instruye sobre fabricación de moneda falsa, ha confesado que la máquina descubierta debía ser remitida á Murcia para fabricar allí moneda.

El canje de la moneda

Madrid 25 (23:50)

De las cantidades ingresadas ayer en el Banco de España en concepto de imposiciones en cuentas corrientes, han resultado 95,000 duros en moneda ilegítima.

Del Extranjero

Huelga.—Domador herido

Madrid 25 (23:50)

Comunican de Constantinopla que se han declarado en huelga los empleados de las compañías ferroviarias de Oriente.

En un circo de Burdeos un domador que presentaba varios leones, al penetrar en la jaula vióse acometido por uno de ellos que le dió un terrible zarpazo.

El domador se encuentra gravísimo.

Madrid 25 (23:50).

Noticias de Londres comunican pormenores de la llegada y estancia del Monarca español en aquella capital.

Don Alfonso paseo ayer por Piccadilly como un simple particular.

Muy pronto fué reconocido por la gran concurrencia que por allí paseaba y entonces fué objeto el Monarca español de una verdadera manifestación de simpatía por parte del público quien acabó por tributarle una verdadera ovación.

La proclamación de Hafid

Confidencia

Madrid 25 (23:50)

Paris.—El ministro de Negocios extranjeros Mr. Pichón, ha conferenciado, separadamente, con el representante de Francia en Marruecos, Mr. Revoil y con el embajador de España en Francia, señor León y Castillo.

Atribúyese gran importancia á estas conferencias motivadas por los sucesos que en Marruecos se han desarrollado recientemente.

Opinión de los diplomáticos

Madrid 25 (23:50).

San Sebastián.—Los diplomáticos extranjeros que se encuentran actualmente en esta, no se percatan de manifestar que consideran la derrota de Abdelaziz y la proclamación de Muley Hafid, como un fracaso de la Política de Mr. Regnault.

Crean ademas que al llegar el momento oportuno Francia y España se dirigirán á las Potencias proponiendo algunos acuerdos referentes á Marruecos.

Mehallas acampadas

Madrid 25 (23:50)

Tánger.—Las mehallas hafidistas acampan en los alrededores de esta ciudad, estando rigurosamente prohibido á los soldados entrar en la población formando grupos y el usar armas de ninguna especie en el interior de la misma.

El Baja con un fuerte retén situóse en las afueras para impedir todo desman.

Abdelaziz en Settat

Madrid 25 (23:50)

Tánger.—Confírmase que Abdelaziz se encuentra en Settat acompañado de la mayoría de los individuos del Maghzen.

No quieren rendirse ante el temor de las represalias de sus enemigos.

La proclamación en Larache y Rabat.

Madrid 25 (23:50).

Es casi seguro que hoy tendrá lugar la solemne proclamación del

Los Reyes de España en Londres

Madrid 25 (9:50).

Cowes.—Ha fondeado en esta el yate real español «Giralda».

La Princesa de Battenberg ha obsequiado con un espléndido banquete en el castillo de Osborne á los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria.

De Marruecos.—Órdenes

Madrid 26 (9:50).

Tánger.—El Raisulí ha convalidado á los jefes de las diferentes kábilas para exigirles que den las oportunas órdenes á fin de que ninguno de sus súbditos moleste á la policía franco-española.

El Menhebi y un hijo del G. ebbas recorren con idéntico objeto las cercanías de Tánger.

Mehalla que se rinde

Madrid 26 (9:10).

La mehalla de Ben Andar acudida á Abdelaziz que se había refugiado en Arzila, ante el constante asedio del enemigo y escaseando los víveres y municiones ha tenido que rendirse.

Más de los fugados de Cartagena

Madrid 26 (10:00).

Dicen de Cartagena que han sido detenidos los dos presidarios que faltaban de los que lograron evadirse del presidio de Cartagena.

Al segundo comandante del regimiento de Extremadura don Eliseo Sanchín que se asomó al balcón de su casa durante el tiroteo entre los presidarios y los que les perseguían, le alcanzó una bala ocasionándole una leve herida.

Cien mil duros de la Habana.—Protesta.

Madrid 26 (10:00)

Coruña.—El vapor llegado últimamente de la Habana ha sido portador de cien mil duros españoles para el canje.

El Delegado ha consultado el caso con el ministro de Hacienda señor Bustillo quien ha ordenado el decomiso de los ilegítimos.

El hecho ha producido protestas por parte de algunos banqueros.

Fallecimiento.—La federación minera

Madrid 26 (10:00)

Paris.—Ha fallecido el sabio Enrique Becquerel.

La Federación nacional minera ha entrado á formar parte de la Confederación general del Trabajo.

ORTIZ.

Cueva desplomada

Un muerto y un herido

La Benemérita del puesto de San Juan Bautista (Ibiza) da cuenta de una desgracia que hace algunos días se registró en la cueva de la finca denominada *Can Vicens des Rafal* de la parroquia de San Lorenzo.

La guardia civil relata el hecho del modo siguiente:

Sobre las ocho y media de la mañana estuvo Vicente Ferrer Guasch en casa de su primo Vicente Ferrer Noguera, á quien invitó para ir juntos á la citada cueva con el fin de hacer greda.

Dichos individuos, al llegar á la cueva, se sentaron en su interior para fumar un cigarrillo, durante cuyo tiempo se desplomó parte del techo.

Ambos sujetos quedaron sepultados bajo la arcilla desplomada, y como daban fuertes gritos de socorro! se personaron en aquel sitio varios vecinos de dicha parroquia, comenzando enseguida los trabajos de salvamento.

A los pocos momentos pudo ser sacado con vida el Vicente Ferrer Guasch, no consiguiendo lo mismo del Vicente Ferrer Noguera hasta mucho tiempo después, cuando era ya cadáver.

El juzgado, que acudió al lugar del hecho, ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Robo en Calviá

La guardia civil de Calviá da cuenta hoy haberse cometido un robo en una choza que habita el carbonero Bernardo Castell Verdadera en el predio *Bonaitiga*, enclavado en el término municipal de aquella villa.

Los Cacos se llevaron varias prendas de vestir, un cuchillo de cortar pan y cierta cantidad de dinero.

La Benemérita comenzó á practicar enseguida las primeras diligencias que el caso requería, dando por resultado la detención de Miguel Morey Cunill y Juan Llull Miquel, vecinos de Génova y el Terreno, respectivamente.

Ambos individuos se confesaron autores del robo, habiendo sido puestos á disposición del juzgado, juntamente con los efectos robados, que les fueron ocupados.

ALMACENES MATONS

CAN JUANET

Grandes rebajas en todos los artículos para Señora y Caballero

Jaime II, 39 al 47 y San Bartolomé, 24 al 28

Magnesia de GRANET-TERRASA

El citrado granular efervescente preparado por el farmacéutico B. Terrasa, es el mejor refresco de todos los conocidos, aromatizado al anís, fresa y limón. Véndese a 0'75 pesetas frasco, o'50 de los 100 gramos y o'20 id los 30 gramos.

Ventas al por mayor—Centro Farmacéutico y en casa del autor **Farmacia Terrasa** (sucesor de Obrador) **Fideos 12**—Ventas al detall—En las **FARMACIAS Y DROGUERIAS**

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Sbre., saldrá de Bilbao, el 21 de Coruña el vapor **REINA M. CRISTINA** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Sbre. saldrá de Barcelona, el 12 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coito, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
El día 15 de Sbre. saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **ALICANTE**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 3 de Sbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor **P. DESATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El 25 de Sbre. saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **S. FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tángor
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. **AVISOS IMPORTANTES**

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestuarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

LIBRERIA RELIGIOSA

19 BROSSA 19

Obras últimamente recibidas

Lecturas Recomendadas por Decorme S. J.

El Embajador de Cristo por Gibbons.

Vida de S. Juan de Dios por Pico.

El Amer del Alma por Ligorio, edición económica.

Las Sociedades de Socorros Mútuos por Le Soc.

Historia popular de los Sitios de Zaragoza en 1808 y 1809 por Torcal.

La Educación de la Castidad por el P. Ruiz Amado S. J.

El Modernismo Religioso segunda serie de conferencias sobre Los Peligros de la Fé por Ruiz Amado S. J.

El Rayo de Luz por Monlaur, traducción de la 8.ª edic. francesa.

Cantemus Dómino Colección de 191 cánticos religiosos de varios autores por un P. de la compañía de Jesús. Están aprobados por la C. de M. S. de Mallorca a excepción de 19.

Los Responsales y el Matrimonio por Ferreres.

Las Maravillas de Lourdes por Segur.

Hojas propias para repartir durante el mes de **Junio**, a precios limitadísimos.

19 BROSSA 19

LLOID SABAUDO



Saldrá de Barcelona el 17 de Agosto, directo para **Buenos-Aires** El magnífico y rápido vapor de 14.000 ton.

PRÍNCIPE DI UDINE

Tres puentes de paseo, telegrafo Marconi y jardín de invierno.

Travesía 15 días

Lujo especial para pasaje de 1.ª clase. Segunda clase económica a Fr. 350

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos. Comedores con mesas. COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes y demás informes, dirigirse calle del Mar, núm. 49

Palma.

Programas é invitaciones para fiestas religiosas

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desee

Tip. Litografía de AMENGUAL Y MUÑANES, Calena, 2 y Conquistador, 30. Sucursales en línea y Mañacor.

INTERESA
a los que se ausentan
El antiguo embelador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embalajes y trasporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas; presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE
SOLEDAD NÚM. 18, (CARPINTERÍA)

Contabilidad
y correspondencia mercantil
Persona apta que dispone de algunos horas desocupadas, se ofrece para llevarla.

También se encarga de copiar toda clase de documentos.
Informes: «Agencia de Publicidad».—Luz, 21.

Vapores Directos

SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA
Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans, saldrá directamente de este puerto el día 3 de Septiembre el vapor **MARTIN SAENZ**

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

NOTA.—Se suplica á los señores Cargadores que avisen la carga que tengan que embarcar para reservarles la correspondiente cabida.

Vapores Trast. de Pimilos Izquierdo y C.ª de Cadiz
Línea del Brasil-Plata

Salidas fijas mensuales para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 12 de Agosto, el vapor español de 7.500 toneladas **BARCELONA**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.—Se aceptan mercancías dando conocimientos directos para Rosario de Santa Fé con trasbordo en Buenos Aires.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Precio del pasaje 26 DUROS

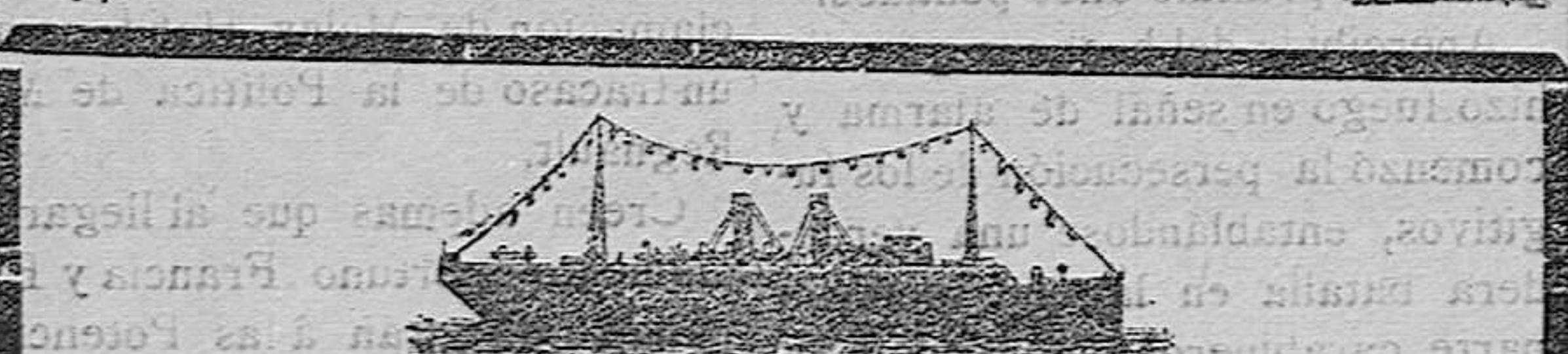
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas SAN JUAN, 20—PALMA.

GLOBOS AEREOESTÁTICOS y farallines vocales

Con una variedad de formas y tamaños.

Preparados para **FIESTAS CAMPESINES**

Se venden á precios limitadísimos en la Librería de Amengual y Muñanes, Calena, 2.



LLOYD ITALIANO

Compañía de Vapores rápidos
Estos grandiosos y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISEIS DIAS, sin escalas alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son contruidos expresamente para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, con mesas y piano, lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.

COCINA ESPAÑOLA
PRECIO DEL PASAJE 26 DUROS

PRÓXIMAS SALIDAS
VIRGINIA 16 de Septiembre. CORDOVA 20 de Septiembre

Admite carga y pasaje D. MIGUEL ORDINAS, corresponsal exc usivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17. (Esquina Pelaires), Palma.

BOCA

Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de **Mentholina**

que prepara el Dr. Andreu.
Su uso blanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscurección de la dentadura. La **MENTHOLINA** en polvo usada con el elixir suaviza el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Lliteras, Palma de Mallorca.

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca
Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7'40, 14 y 18'15; para Felanitx, á 7'40, 14'08 y 18'15; para La Puebla, á las 7'40, 14'40 y 18'15.
Salidas de Manacor: Para Palma, á las 9'30, 6'30 y 17'15; para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 y 17'15.
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40, 12'15 y 17.
Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55, 12 y 17'25.

Vapores correos SALIDAS

Domingo á las 14 para Barcelona (Via Alondria).
Lunes á las 18'30 para Ibiza y á las 18'30 para Barcelona.
Martes á las 12 para Ibiza y Alicante y á las 14 para Mahón (Via Alondria).
Miércoles á las 18'30 para Barcelona.
Jueves á las 18'30 para Barcelona y á las 18'30 para Mahón.
Viernes á las 12 para Ibiza y Valencia.
Sábados á las 18'30 para Barcelona y á las 18'30 para Mahón (Via Alondria).
Todos los días para el interior de la Isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.
Lunes á las 7 de Barcelona y á las 9'30 de Mahón (Via Alondria).
Martes á las 7 de Barcelona.
Miércoles á las 7 de Ibiza; á las 7 de Ma-

hón y á las 9'30 de Barcelona (Via Alondria).
Jueves á las 10 de Ibiza y Alicante.
Viernes á las 7 de Barcelona.
Sábados á las 7 de Barcelona.
Todos los días del interior de la Isla á las 9'30.

SERVICIOS CON EL EXTRANJERO

Martes á las 17 para Argel
Jueves á las 7 de Argel

Diligencias correos

Pueblos	Parada	Salidas	Llegadas
Andraitx.	Pelaires, 98.	2 id.	7 mna.
S'Arraco.			7
Caldellá.	Santaçilia		8
Calviá.	Santaçilia		8
Esporlas.	p. del Olivar		8
Establements.			8
Estallencos.			8
Bañabufar.			8
Fuiguent.			8
Valldemosa.	S. Miquel, 84		8
Doyá.			8
Sóller.	S. Miquel, 80		8
Buñola.			8
Lluchmayor.	Bauiló, 6		8
Santaçia.			8
Camos.			8
Sansallas.	p. San Antonio		8
Sa Eugènia.			8
Felanitx.	Mercadal, 13		8
Algaída.			8
Montañi.			8
Porreras.			8

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1908

Línea directa para el Rio de la Plata
Saldrá de Barcelona el 21 de Sbre. directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

admitiendo carga y pasaje.

PARANÁ
Línea para el Brasil
Saldrá de Barcelona el día 17 de Sbre. para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripoi y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

LA INTERNACIONAL

Compañía Anónima de Seguros de Transportes **Dosseiderl (ALEMANIA)**

SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Garantías totales 10.000.000 de pesetas

Agentes en los principales puertos de España y del Extranjero.

Agencia Principal para la Isla de Mallorca
Don M. Serra Bannasar.—Luz, 21—Palma

AUTOMOVIL

de 14-10 H. P., se vende; es una buena ocasión.
Dirigirse á G. Martorell, Pórticos de Xifré, 10-Barcelona.

PRONTITUD

reserva y Economía
Se facilitan capitales á préstamo hipotecario, compra y venta de fincas, y se gestiona el arreglo y cobro de censos y alquileres.
Razón: «Agencia de Publicidad».—Luz, 21.

CHALET

Se desea alquilar una situada en Son Aglada que tiene todas las comodidades apetecibles, incluso jardín, cochera y agua en abundancia.
Informarán: Panadería de Santa Eulalia núm. 8.

Importante

Para anuncios en este periódico, dirigirse á M. Serra Bannasar.—Luz 21—Palma.

Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Únicos importadores: **CENTRO FARMACÉUTICO**. Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3—Madríd.